



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito

34
Tránsito
aut. 10

Juicio Penal N° 11258-2018-00113

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO.

Quito, jueves 7 de diciembre de 2023, las 08h35.-

VISTOS:

I. Incorpórese al expediente de revisión los escritos presentados por la ciudadana Valdez Maldonado Melva María, a través del cual interpone Acción Extraordinaria de Protección, conforme lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 58 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Al respecto se considera:

II. Que, el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, indica: *"Admisión. - La acción extraordinaria será presentada ante la judicatura, sala o tribunal que dictó la decisión definitiva; éste ordenará notificar a la otra parte y remitir el expediente completo a la Corte Constitucional en un término máximo de cinco días (...)"*.

III. Por su parte el artículo 47 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, señala: *"Documentación certificada.- En la acción extraordinaria de protección, la judicatura, sala o tribunal ante la que se presente esta acción, deberá obtener copias certificadas de las sentencias o autos definitivos y de las demás piezas procesales necesarias para su ejecución, para que el juez de instancia haga cumplir lo resuelto en la sentencia o auto definitivo, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21 y 62, inciso penúltimo de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional"*.

IV Por lo expuesto, se ordena a la actuaria de la Sala, notifique a la contraparte con el contenido de la Acción Extraordinaria de Protección y remita el cuaderno formado en Tribunal de Revisión a la Corte Constitucional en el término máximo de cinco días. Por cuanto el expediente completo ha sido devuelto al Tribunal de origen, se dispone que la actuaria remita oficio al

Tribunal inferior a fin de que remita el expediente directamente a la Corte Constitucional. Téngase en cuenta la autorización conferida al letrado Luís Alberto Villavicencio Quezada a quien se le notificará en el correo electrónico jurdica8024luisvilla@hotmail.com, que señala a efecto de recibir notificaciones. **Notifíquese.** -



Dr. Felipe Córdova Ochoa
JUEZ NACIONAL PONENTE

Certifico:


Ab. Jessica Burbano Piedra
SECRETARIA RELATORA

35
Derecho
anc

En Quito, jueves siete de diciembre del dos mil veinte y tres, a partir de las diez horas y cuarenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ALEJANDRO PACHECO VICTOR ALFONSO en el correo electrónico luiscordova3@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1102661384 del Dr./Ab. LUIS ARMANDO CORDERO ARCE; BUSTAMANTE BENITEZ KARINA LIZBETH en el correo electrónico luiscordova3@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1102661384 del Dr./Ab. LUIS ARMANDO CORDERO ARCE; BUSTAMANTE CASTILLO GEOVANNY MIGUEL en el correo electrónico luiscordova3@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1102661384 del Dr./Ab. LUIS ARMANDO CORDERO ARCE; CUEVA SILVERIO TERESA DE JESUS en el correo electrónico luiscordova3@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1102661384 del Dr./Ab. LUIS ARMANDO CORDERO ARCE; SILVA AGUILAR LUIS ALFONSO en el correo electrónico cartuchea@fiscalia.gob.ec; en la casilla No. 1207 y correo electrónico silval@fiscalia.gob.ec, mendozal@fiscalia.gob.ec, gaonan@fiscalia.gob.ec, salazarmd@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1102971262 del Dr./Ab. SILVA AGUILAR LUIS ALFONSO; BENITEZ CUENCA JAIME LUCIO en el correo electrónico luiscordova3@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1102661384 del Dr./Ab. LUIS ARMANDO CORDERO ARCE; CARRION AGUILAR FLAVIO HIPOLITO en el correo electrónico valladaresg58@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 1102027966 del Dr./Ab. ANGEL GABRIEL VALLADARES SOLANO; en el correo electrónico feradolfito@yahoo.es; en el correo electrónico amorenobravo77@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1103164479 del Dr./Ab. ADOLFO ALEJANDRO MORENO BRAVO; CASTILLO AGUILAR CLARA CECIVEL en el correo electrónico drmarlongcc@gmail.com; en el correo electrónico fabriciofernandog11@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 1103751473 del Dr./Ab. FABRICIO FERNANDO GONZALEZ RIVERA; JARAMILLO TORRES ALEXANDRA MARIA en el correo electrónico luiscordova3@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1102661384 del Dr./Ab. LUIS ARMANDO CORDERO ARCE. ALVEAR ZHAMUNGUI HENRRI DARWIN, CARMEN REMACHE, MIGUEL ANGEL LOJAN VEGA, CARMEN REMACHE, MIGUEL ANGEL LOJAN VEGA en el correo electrónico mrguzman@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1900454669 del Dr./Ab. MARCELA ROCIBEL GUZMAN CHAVEZ; DARIO J ANGEL, JENRY SEGUNDO MEJIA CUEVA, VALDIVIESO GRANDA MONICA CECILIA, JENRY SEGUNDO MEJIA CUEVA, VALDIVIESO GRANDA MONICA CECILIA en el correo electrónico of-jhon@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1102616610 del Dr./Ab. JHON FABRICIO MARQUEZ CARRION; GUALAN PAUCAR DORIS CARMEN en el correo electrónico of-jhon@hotmail.com, jhon-f@outlook.es, maria-ofelia1874@outlook.es, en el casillero electrónico No. 1102616610 del Dr./Ab. JHON FABRICIO MARQUEZ CARRION; GUALAQUIZA CABRERA LUCI MARITZA en el correo electrónico li.ss.1303@hotmail.com, of-jhon@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1104117427 del Dr./Ab. LISSETTE GIANELLA JIMBO MUÑOZ; en el correo electrónico jhon-

f@outlook.es, maria-ofelia1874@outlok.es, en el casillero electrónico No. 1102616610 del Dr./Ab. JHON FABRICIO MARQUEZ CARRION; en el correo electrónico ramiroramirezvalarezo@hotmail.com, ramiroramirezv66@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0702156258 del Dr./Ab. RAMIRO EDISSON RAMIREZ VALAREZO; MICHAY CURIPOMA SERGIO ANIVAL en el correo electrónico raalejandro@yahoo.com, alejandro.aso.loja@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1710164847 del Dr./Ab. ALEJANDRO BURNEO RAÚL ALFREDO; en el correo electrónico esantin@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1103471049 del Dr./Ab. EDISON PAÚL SANTÍN GUERRERO; PEÑA NAGUA OLGA DELIA en el correo electrónico manecueva@hotmail.com, scueva@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1103892202 del Dr./Ab. SANTIAGO AUGUSTO CUEVA OVIEDO; en el correo electrónico mrguzman@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1900454669 del Dr./Ab. MARCELA ROCIBEL GUZMAN CHAVEZ; en el correo electrónico mguzman@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1103607964 del Dr./Ab. MARIELISSA DE LOURDES GUZMÁN CHÁVEZ; TORRES VILLEGAS LUPE MARIZOL en el correo electrónico of-jhon@hotmail.com, jhon-f@outlook.es, maria-ofelia1874@outlook.es, en el casillero electrónico No. 1102616610 del Dr./Ab. JHON FABRICIO MARQUEZ CARRION; en el correo electrónico ramiroramirezvalarezo@hotmail.com, ramiroramirezv66@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0702156258 del Dr./Ab. RAMIRO EDISSON RAMIREZ VALAREZO; VALDEZ MALDONADO MELVA MARIA en el correo electrónico ramirocj@yahoo.com, en el casillero electrónico No. 1102903687 del Dr./Ab. FABIAN RAMIRO CARRION JARAMILLO; en el correo electrónico frjamaro@yahoo.es, frjamaro39@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1103465199 del Dr./Ab. FRANCISCO JAVIER MANZANILLAS ROGEL; en el correo electrónico fesamaniego@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1103650188 del Dr./Ab. LUIS FELIPE SAMANIEGO BURNEO; en el correo electrónico juridica8024luisvilla@hotmail.com, laneole@hotmail.com, jurdica8024luisvilla@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1104024268 del Dr./Ab. LUIS ALBERTO VILLAVICENCIO QUEZADA; en el correo electrónico hernanprado1@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0302033832 del Dr./Ab. TEOFILO HERNAN PRADO MATUTE. DEFENSORÍA PÚBLICA DE LOJA en el correo electrónico mmeneses@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1103872527 del Dr./Ab. MARIA CRISTINA MENESES SOTOMAYOR; MINISTERIO DE JUSTICIA en el correo electrónico palaciosjx@minjusticia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1104736994 del Dr./Ab. JESSICA XIMENA PALACIOS BENAVIDES; SARMIENTO GARZON VICTOR HUGO en el correo electrónico victoryapa@hotmail.com, sarmientov@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0104257506 del Dr./Ab. SARMIENTO GARZON VICTOR HUGO; TAPIA MONTESDEOCA LUIS ALFREDO en el correo electrónico luistapia1980@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 1103767578 del Dr./Ab. LUIS ALFREDO TAPIA MONTESDEOCA; VALDIVIESO GRANDA MONICA CECILIA en el correo electrónico paulpoliciasotomayor@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1102950746 del Dr./Ab. PAÚL MAURICIO AGUILAR SOTOMAYOR. No se notifica a GUALAQUIZA CABRERA LUCI MARITZA, MEJIA CUEVA JENRY SEGUNDO, VALDEZ MALDONADO MELVA MARIA, TESTIGO, LUPE MARCELA ALDAZ LALANGUI, TESTIGO, TATIANA ELIZABETH AGILA MORENO,

VALDIVIESO GRANDA MONICA CECILIA por no haber señalado casilla. Certifico:

36
Trevi
sed

JESSICA BURBANO
BURBANO PIEDRA JESSICA GABRIELA
SECRETARIA RELATORA

